

118417

27



- 2 -

la exclusiva de fabricacion y venta del mismo, que se reca-
ba mediante éste registro.

10 El dispositivo de ventilación, objeto del present
te Modelo de Utilidad, es del tipo de los que se sitúan en -
el techo de los vehículos, y se estructura a partir de una
ventana o escotilla, que vá dotada de su correspondiente ta-
pa, susceptible de elevación a voluntad a requerimiento de -
un mando manual, que gradua la abertura por la que ha de pe
15 netrar el aire exterior, y a su vez salir el aire interior
viciado, realizándose la aireación del vehículo.

Los medios de aireación de vehículos conoci-
dos hasta el momento, presentan el inconveniente de que, por
muy perfectamente que realicen su cierre, siempre quedan ra-
20 nuras por las que indefectiblemente penetra el agua de llu-
via, provocando las consiguientes goteras en el interior del
vehículo, así como la entrada de aire frio en invierno, que
contrarresta los efectos de calefacción, provocando un am-
biente desagradable. Asimismo, presentan tambien la dificul-
25 tad de que se atascan con gran facilidad, dado que, por po-
seer en la mayoría de los casos bisagras, y estar éstas a -
la imtemperie, se oxidan o llenan de polvo siendo casi impo
sible abrirlas luego, so pena de roturas o deterioros.

30 El dispositivo de aireación para vehículos, -
que nos ocupa, elimina totalmente los inconvenientes referi
dos, ya que con la utilización del mismo, aparte de poderse
regular, como dijimos, la abertura de aireación, y de tener
los mecanismos de elevación de la tapa en la parte interior
completamente aislados de la imtemperie, hace de todo punto



35 imposible la penetración de agua en el interior del vehículo,
debido a la especial constitución de la tapa del dispositi-
vo, la cual en su posición de cierre actúa como un capara-
zón protector de la escotilla, a la que queda materialmen-
te pegada rebasándola con su alerón perimétrico doblado ha-
40 cia abajo, mejorando así estos dispositivos y presentando -
a la industria de fabricación de vehículos o carrocerías un
nuevo elemento de gran utilidad, que hace merecedor a su -
solicitante de la exclusiva antes citada.

Las características esenciales del dispositi-
45 vo de ventilación para vehículos, que estamos describiendo,
estriban en que la tapa de la escotilla, situada en el te-
cho del vehículo, tiene dispuesto a lo largo de todo su con-
torno un faldón doblado hacia abajo en ángulo diedro, recto
u obtuso, cuyo faldón rebasa ampliamente la abertura que és
50 ta constituye, con lo que el gollete o reborde perimétrico
externo de la escotilla puede apoyarse en la superficie in-
ferior de la tapa, realizando una junta hermética en virtud
de una goma, junta que queda preservada de la posibilidad -
de entrada de agua, debido al faldón antes aludido que hace
55 de vierte aguas. La tapa de la escotilla, posee en sus la-
dos menores, o en cualquiera de ellos, diametralmente opues-
tos unos espárragos de longitud apropiada, los cuales pene-
tran por unas piezas arqueadas dotadas de un orificio pasan-
te, y situadas en el cuerpo de la escotilla, todo lo cual -
60 sirve para guiar el ascenso de la mencionada tapa, el cual
se verifica por mediación de un mando consistente en un vo-
lante, solidario de un eje sinfin que engrana en una rueda -



65 dentada, ensartada por un eje longitudinal, que en sus extremos posee dos brazos articulados, a los cuales les imprime un movimiento de ascenso o descenso, que es comunicado a la tapa de la que son solidarios.

70 Para una mejor comprensión de las características anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo de realización práctica de uno de estos dispositivos de aireación para vehículos, debiendo hacer constar que, dada su condición de simple ejemplo aclaratorio de lo expuesto, deberá ser interpretada ampliamente y sin caracter limitativo alguno.

75 Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.-.- Vista en alzado del dispositivo por el perfil de su lado de menor longitud.

Fig. 2.- Vista en alzado del dispositivo, visto por el perfil de su lado de mayor longitud.

80 Fig. 3.- Sección transversal de la figura 2, por el punto C-D, en la que se puede apreciar la estructuración de los brazos articulados.

Fig. 4.- Idéntica sección que la figura 3, pero en la posición de abierto.

85 Fig. 5.- Sección longitudinal del dispositivo en su posición de abierto, y por su eje de simetría.

Fig. 6.- Detalle en sección del mando de apertura.

90 Las distintas partes constitutivas de los mencionados dibujos, las delimitaremos con una serie de acota-



ciones numéricas, que coinciden con las representadas en la lámina de dibujos, todo ello para su mejor comprensión y localización.

95 Con -1- señalamos el cuello o profundidad de la escotilla, siendo -2- una aleta cuadrangular, que hace de base de montaje en el techo del vehículo, mientras que con -3- reseñamos una pieza acanalada en "U", en la que se introduce una cinta de goma -4- para facilitar y asegurar la junta herméticamente.

100 La puerta o tapa de la escotilla la designamos con -6-, siendo preferentemente de plástico translúcido o transparente, que queda sujeta en virtud de unos tornillos -7- y de unas planchas -8- con gomas intercaladas, a dos pares de brazos -9-, situados en la cara interna de los lados mayores del cuello de la escotilla. Con -10- señalamos unas nuevas planchas unidas a la tapa -6- en virtud de tornillos de las que emergen unos espárragos -11-, que sirven de guía de la mencionada tapa, al pasar por el interior de unas piezas arqueadas -12-, situadas también en la cara interna del
105
110 cuello -1- de la escotilla, pero en sus lados menores, siendo -13- el faldón o alero de la tapa -6-.

115 Damos el número -14- a los ejes o barras que accionan los brazos articulados -9-, a requerimiento de los volantes de mando -15-, que en número de dos, uno para cada par de brazos, existen situados diametralmente opuestos, disponiendo de unos sinfines -16-, que actúan sobre unas ruedas dentadas -17-.



120

Como puede observarse de lo expuesto, accionando los volantes -15- podemos abrir o cerrar la tapa -6-, - abriendo o cerrando la abertura del cuello -1- de la escotilla ya que al girar las barras -14- despliegan los brazos articulados -9-, estando guiados estos movimientos de ascenso y descenso de la tapa -6-, en virtud de los espárragos -11- al pasar por el interior de las piezas -12-, siendo imposible la entrada de agua ya que el alero o faldón -13-, sobrepasa y re cubre la zona de unión del cuello -1- con la tapa -6-, unión ésta que se asegura a su vez por medio de la cinta de goma-4-

125

130

Finalmente solo nos resta decir, que el dispositivo de ventilación para vehículos, objeto del presente Modelo de Utilidad, podrá ser fabricado en variedad de materiales tamaños y formas, pudiéndosele introducir todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, tales como las características de la tapa translúcida o transparente, así como la forma del faldón o vierte aguas y de los elementos - de elevación, siempre y cuando no se altere la esencialidad del objeto, puesta de relieve en la siguiente

135

N O T A

140

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación exclusiva en el actual Modelo de Utilidad, son:

145

1º.- Dispositivo de ventilación para vehículos esencialmente caracterizado porque la tapa que cierra la esco tilla está guiada en sus movimientos de ascenso y descenso por mediación de dos largos espárragos solidarios de la misma en virtud de sendas pletinas que la abrazan por uno y otro lado

118417

270



- 7 -

150

de su superficie, cuyos espárragos penetran por el interior de unas piezas arqueadas situadas al efecto en la cara interna - del cuello de la escotilla, permitiéndose de éste modo un movimiento de elevación y descenso de la tapa en un plano perfectamente paralelo y en virtud de dos pares de brazos articulados que se despliegan a requerimiento de sendos volantes de mando, uno para cada par, o se pliegan según se desee establecer o no la ventilación del vehículo.

155

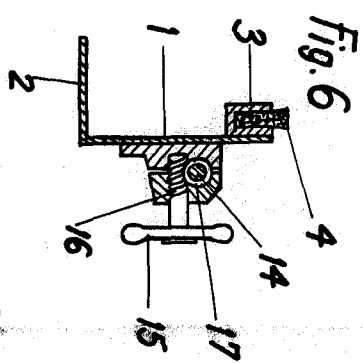
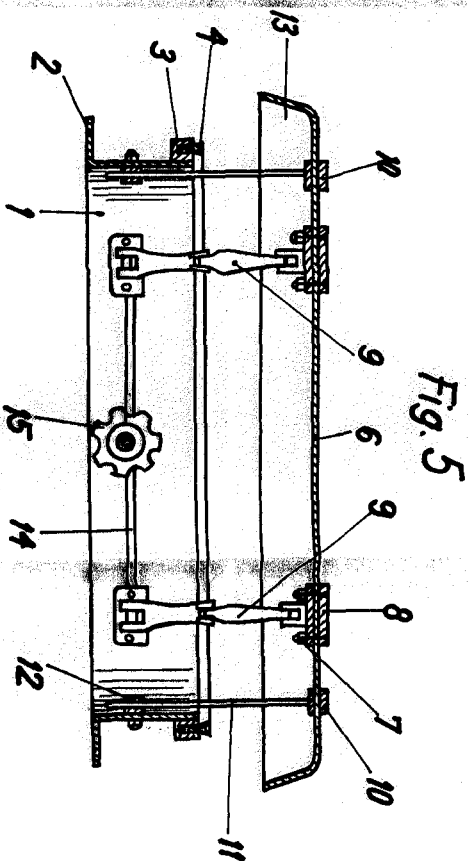
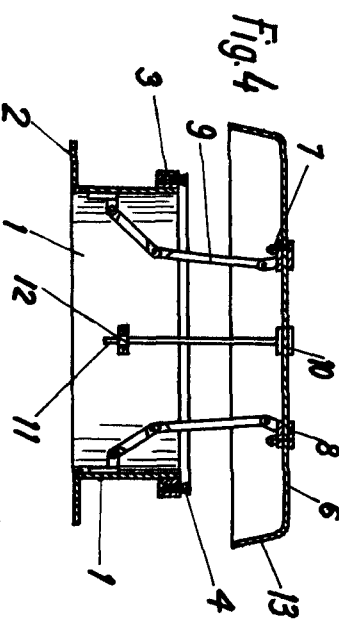
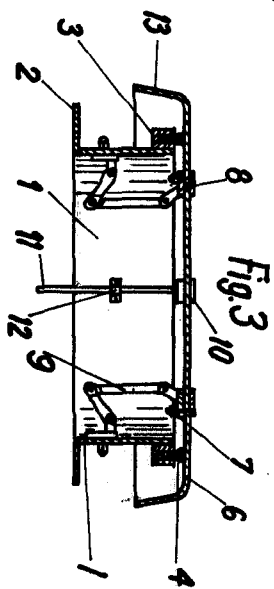
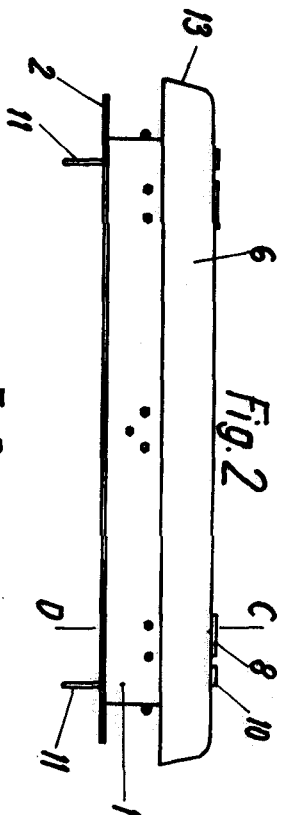
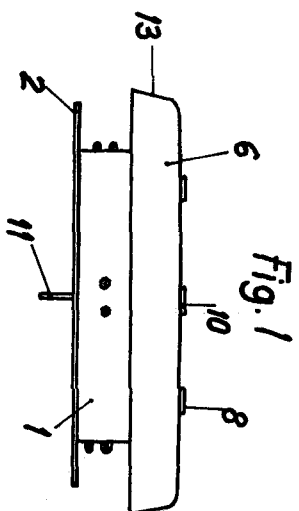
2^a.- "DISPOSITIVO DE VENTILACION PARA VEHICULOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta DE SIETE hojas escrita o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 158 líneas.

Madrid,

Por autorización del interesado.

118417



Escala Variable
 Madrid P.A.

[Handwritten signature]